

CICLO ESCOLAR 2026-2027

REQUISITOS PARA LOS ASPIRANTES A INGRESAR AL PRIMER, TERCER Y QUINTO SEMESTRE DE BACHILLERATO. NUEVO INGRESO Y/O REPETIDORES

1.- FECHA Y PROCESO DE INSCRIPCION:

Fechas: DEL 01 DE JUNIO AL 15 DE JULIO DE 2026 Y DEL 15 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO efectuar la aportación de \$1,150.00 a la cuenta 65500540893 del banco Santander, para el caso de transferencia clabe interbancaria 014910 65500 5408934 Santander.

2.-ENTREGA DE LA DOCUMENTACION: del 01 DE JUNIO AL 15 DE JULIO Y DEL 15 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO DE 2:00 A 6:00 P.M.

- 1.-Presentar comprobante original de la aportación por \$1,150.00
 - 2.-Certificado completo de secundaria (original y 3 copias)
 - 3.-Acta de nacimiento (EN BUEN ESTADO original y 3 copias)
 - 4.-Seis (6) fotografías t/infantil de frente, fondo blanco con camisa o blusa blanca, con la cara descubierta no instantáneas.
 - 5.-Fotografía digital infantil: rostro descubierto, camisa tipo polo color blanco, sin aretes ni maquillaje en formato JPG el tamaño de la fotografía no debe superar los 800 KB, las dimensiones en pixeles deberán ser de 300px de ancho y 375 px de alto y su archivo deberá ser renombrado con su nombre completo separado por un guion bajo, ejemplo: CARMEN_MARGARITA_PASOS_CAMACHO.jpg y enviar al correo eligioancona@outlook.es fecha límite de entrega 18 de Septiembre del año 2026.
 - 6.-CURP (3 copias)
 - 7.-Vigencia del Fm3 en caso de extranjeros
 - 8.- Tres Copias del Comprobante domiciliario (agua, luz, teléfono)
 - 9.- Tres Copias del INE del tutor
 - 10.-Historial Académico (si procede del mismo sistema SEP) o repetidor
 - 11.-Certificado parcial original y 3 copias (si procede de técnicas, bachilleres, UADY, etc.)
 - 12.-Equivalencia de estudios (original y 3 copias)
 - 13.-Número de seguridad social (IMSS) a la cual puede ingresar en la página www.imss.gob.mx/servicios -digitales (una copia)
- TRAMITE PERSONAL Y OBLIGATORIO**

TODOS LOS ASPIRANTES DEBERAN ACUDIR AL PLANTEL ACOMPAÑADOS DE SU TUTOR.

NOTA: LOS ALUMNOS (AS) REPETIDORES DEBERÁN ACUDIR POR LA ENTREGA DE SUS DOCUMENTOS Y REALIZAR DE NUEVO EL TRÁMITE PARA SU REINSCRIPCIÓN.